

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1.052
RETIRO, 10 ABR. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada en la solicitud de Permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : **MARCELA QUIROZ CEBALLOS**
RUT : N° 13.207.009-1
CARGO : Encargada de Patentes Comerciales
DESDE : 10/04/2012 p.m.
HASTA : 10/04/2012
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Asistir a Médico con su hijo en Chillán.-

NOMBRE : **PETER FUENTES ARAYA**
RUT : N° 15.329.942-0
CARGO : Encargado de Bodega
DESDE : 10/04/2012 p.m.
HASTA : 10/04/2012
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde.
MOTIVO : Consulta médica con su hija en Linares.

NOMBRE : **WALTER FUENTES GARCÉS**
RUT : N° 10.943.499-K
CARGO : Conductor
DESDE : 12/04/2012
HASTA : 12/04/2012
NÚMERO DE DÍAS : 1 día.
MOTIVO : Trámites notariales en Parral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep